

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO

*Admisión de valores a negociación*  
(«Finanzauto, S. A.»)

La Sociedad rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, en uso de las facultades que le confieren el artículo 32 de la Ley del Mercado de Valores de 28 de junio de 1988 y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa 1.027.823 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.711.659 al 8.739.481, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios de la Sociedad las números 7.711.659 al 8.717.962 a partir del 1 de febrero de 1989, y las números 8.717.963 al 8.739.481 a partir del 1 de abril de 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Finanzauto, Sociedad Anónima», mediante escrituras públicas de 21 de abril de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 7 de febrero de 1990.—El Consejero. Director general, Jon Azua Mendia.—1.664-C.

### SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S. A.

La «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima», a través de su órgano pertinente, y en uso de las facultades que le son propias, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1989, ha acordado:

Que se admitan definitivamente a negociación en esta Bolsa de Valores los siguiente títulos emitidos por la Sociedad «Capgesa, Sociedad Anónima. «SIM».

Quinientas mil acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 500.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 25 de mayo de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de diciembre de 1989.—El Secretario, Angel Torre González.—V.º B.º. El Presidente, José Samper Reig.—42-D.

La «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima», a través de su órgano pertinente, y en uso de las facultades que le son propias, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1989, ha acordado:

Que se admitan a negociación en esta Bolsa de Valores los siguiente títulos emitidos por la Sociedad «Banco Central, Sociedad Anónima»:

Noventa y ocho millones de bonos subordinados, serie IV, al portador, emisión 10 de junio de 1989, de 500 pesetas nominales cada uno, números 1 al 98.000.000, ambos inclusive, emitidos mediante escritura pública de fecha 28 de abril de 1989.

Estos títulos devengan un interés anual del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 10 de junio y 10 de diciembre de cada año. Bajo ciertas condiciones, el pago de los intereses puede quedar suspendido.

Los bonos se amortizarán el 10 de junio de 1994, aunque los tenedores de los mismos podrán, en determinadas condiciones, optar por su canje o conversión en acciones del Banco Central.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de diciembre de 1989.—El Secretario, Angel Torre González.—V.º B.º. El Presidente, José Samper Reig.—44-D.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

*Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Entidad ha convocado a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas quince minutos, en segunda, en el salón de actos de nuestras Oficinas centrales, sita en plaza de los Reyes, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Comprobación de la asistencia para la válida constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera de la Entidad en el segundo semestre de 1989.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre la censura de cuentas del ejercicio de 1989.

Cuarto.—Aprobación del Balance anual, Cuenta de Resultados y distribución del excedente del ejercicio de 1989.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control sobre la liquidación del presupuesto de la obra social.

Sexto.—Aprobación de la liquidación del presupuesto de la obra social ejercicio 1989.

Séptimo.—Designación de los Interventores de acta de la presente reunión.

En su calidad de Consejero general de esta Entidad, ruego su asistencia a la Asamblea convocada.

Ceuta, 22 de febrero de 1990.—El Secretario del Consejo de Administración.—P. A. (ilegible).—1.638-C.

### TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

*Intereses de obligaciones*

A partir del próximo 1 de marzo, se abonarán las cantidades líquidas que se indican, tras deducir las retenciones a cuenta de los Impuestos sobre las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 21, de las obligaciones al 12,75 por 100, emitidas el 13 de septiembre de 1979, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad títulos	Líquido por cupón Pesetas
A	33.334	239.0625
B	30.000	2.390.625

Número 15, de las obligaciones al 14,25 por 100, emitidas el 29 de octubre de 1982, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad títulos	Líquido por cupón Pesetas
B	20.000	2.671.875
D	20.000	2.671.875
E	20.000	2.671.875
G	20.000	2.671.875

El pago de los cupones se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Valores atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Bancos Bilbao Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo Unión, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Bancoval y Bolsas Oficiales de Valores.

Madrid, 16 de febrero de 1990.—El Consejo de Administración.—1.645-C.

### CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

*Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, en su sesión de esta misma fecha, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de la Entidad, avenida de Oscar Esplá, número 37, de Alicante, el próximo día 14 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en segunda convocatoria, la citada fecha, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum y subsiguiente válida constitución de la Asamblea.

Segundo.—Nombramiento de dos Interventores titulares y dos suplentes.

Tercero.—Elección de un Vocal titular, representante del personal de la Caja, para formar parte del Consejo de Administración de la Institución.

Cuarto.—Elección de un Vocal titular, representante del personal de la Caja, para formar parte de la Comisión de Control de la Institución.

Quinto.—Elección de un Vocal suplente, representante de la Diputación Provincial de Alicante, para formar parte de la Comisión de Control de la Institución.

Sexto.-Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económico-financiera y de la obra benéfico-social de la Entidad correspondiente al ejercicio 1989.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico 1989, así como de la propuesta de aplicación de estos a los fines de la Caja.

Octavo.-Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad para el ejercicio 1990.

Noveno.-Propuesta de aprobación de los Presupuestos anuales de la obra benéfico social de la Entidad año 1990.

Décimo.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 19 de febrero de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Valderrama.-I.639-C.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

*Contabilidad-Control de ahorro*

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si, en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Libretas de ahorro ordinario: 0603-30206852.69, Félix Martínez Llera; 1028-30018074.79, Benjamín Labadie Bobo; 1049-30024749.40, María Teresa Madrid Maniega; 1057-30010002.62, Leonor Álvarez Rodríguez; 1092-30008350.20, María López Castillo, María Fernández López y Francisca Fernández

López; 1094-3001561294, María Asunción Barco Sancho y María Jesús Álvarez Arellano; 1130-30014823.25, Marina Cebrián Martínez y Elvira Martínez Escobar; 1747-30003334.45, Begoña Salamanca Domingo y Juan Calvo García Muñoz; 1788-30001774.68, Augusto Martín Llobell y Feicio García García.

Libretas de ahorro a plazo: 1033-0300003567.65, Francisco Valverde Muñoz y Catalina Martín Valle; 1099-03001451.28, Emilia del Pozo Hernández y María Teresa Herrero del Pozo; 1124-03001771.12, María del Carmen Sáez García, Mercedes Salcedo del Castillo y Josefa Sánchez Sáez; 1146-030000104967, María Teresa Mas Quesada; 1193-03000913.39, Adela Jiménez Medina; 1742-03000385.76, Julia Villceros Romero y Luis Rodríguez Villceros.

Madrid, 13 de febrero de 1990.-El Jefe de Contabilidad, Intervención y Asuntos Fiscales.-I.493-C.